

SOLICITUD PERMISO PUBLICIDAD MÓVIL VERSION: 06 OCTUBRE 31 DE 2017 DOCUMENTO GONTROLADO

	1	ARE . FORMATO	A METROPO	LITANA CE	NTRO	OCCIDEN	TE CIDAD MOVII			
FECHA SOLIC			_AÑO							
TIPO DE PER	RMISO	INICIAL	REN	IOVACION		No. MESE	S SOLICITADO	S		
	1. DA	TOS EMPRES	A O PERSON	IA NATURAI	L (QL	IEN SOLICI	TA EL PERM	IISO).		
PROPIETARIO										
REPRESENTA		_								
NIT C.C.					TE	LEFONO				
DIRECCION						ORREO CTRONICO				
CIUDAD				DEPARTAMENTO						
	<u>,</u>	2. DATO	S DEL ANUN	ICIANTE (P	ROD	UCTO O SE	RVICIO)			
NOMBRE DE I ANUNCIA EL I		A QUE								
NIT - C.C.	TODOCTO	OBLITTIOIO		TELEFO	NO		*******	***		
DIRECCION				12221 0						
CIUDAD	<u> </u>		D	EPARTAMEI	NTO			*		
0.007.0		1.2	. CARACTER			PUBLICIDA	D	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
<u>-</u>	Lateral	Lateral	Parte	Parte Ante				STICA		
	Derecho	Izquierdo	Posterior	(debajo d			CIVIC			
				vidrio)				ERCIAL		
TAMAÑO		Alto		0.14-5				URAL		
DEL AVISO				Alto	'''	TIPO DE	INFO	RMATIVA	-	
				Ancho		PUBLICIDAI	INSTI	TUCIONAL		
					-		PRO	ESIONAL		
							TURI	STICA		
			1				POLI	TICA		
	Lataralas (<u> </u>	
Dimensión	Laterales (C	Laterales (c/u)								
Vehículo	Parte Posterior Parte Anterior(debajo del vidrio)									
			I.3.CARACTE	RISTICAS [DEL	VEHICULO				
PLACA VEHIC	ULO		MARCA				MODELO			
MOTOR TIPO VEHICULO										
POLIZA RESP	CIVIL. EXT	R No.		FECHA	VEN	1C.				
PROPIETARIO										
TELEFONO				IRECCION						
CIUDAD			С	EPTO						
				SION JURID	ICA -	AMCO				
APROBADO		No. MESE	S	REC	CHAZ	ZADO				
No. PERMISO	<u> </u>	No. PERM				TOTAL	MESES			
ANTERIOR		ENTREGAR			AUTO					

Manifiesto que conozco la normativa vigente sobre la Publicidad Exterior Visual Móvil y asumo la responsabilidad solidaria con la empresa que fija la publicidad sobre cualquiera de las sanciones que se deriven del incumplimiento del Acuerdo Metropolitano No. 05 de 2013 y normas que lo adicione, aclare o modifique.

EMPRESA O PERSONA NATURAL SOLICITANTE NIT 6 C.C.



SOLICITUD PERMISO PUBLICIDAD MÓVIL VERSION: 06 OCTUBRE 31 DE 2017 DOCUMENTO CONTROLADO

2. REQUISITOS EXPUESTOS

Diligenciar: Formato Solicitud Permiso Porte Publicidad Móvil (Completo). Anexar lo siguiente:

 2.1 Documentos originales: ✓ Persona Jurídica - Cámara de Comercio ✓ Fecha de Expedición no superior a tres (03) meses. ✓ Fotocopia de cedula del propietario y/o 	2.2 Vehículo que Porta la Publicidad (Particulares - Públicos) ✓ Fotocopia de la Tarjeta de Propiedad ✓ Fotocopia del SOAT Vigente. ✓ Fotocopia de la Revisión Tecno Mecánica. ✓ Fotografía o Boceto del Vehículo que porta la Publicidad.
representante Legal. 2.3 Certificación o constancia. Autorización del propietario del vehículo para desmontar la publicidad móvil en caso que esta no cumpla con los requisitos legales.	2.4. Pago del Permiso (Acuerdo Metropolitano 013 de 2013). Consignar en la cuenta de ahorros del Área Metropolitana Centro Occidente No. 24096095377 del Banco Caja Social.

❖ Para vehículos Carro-Valla. Póliza de responsabilidad Extracontractual que ampare el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con ocasión de lesión a personas y/o bienes con la publicidad adherida a los automotores por un valor de 60 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

TABLA DE TARIFA PUBLICIDAD MOVIL							
SMMLV	SMDLV	TARIFA EN SMDLV	MENSUAL				
	29.260	2	58.520				
	29.260	3,5	102.410				
		SMMLV SMDLV 29.260	SMMLV SMDLV TARIFA EN SMDLV 29.260 2				

	DIMENSIO	ONES (MÁXIMAS) F	PERMITIDAS DE LA PUBLICI TIPOS DE VEHICULO	DAD		
PARTES DEL VEHÍCULO	Buses, Busetas,	•	Automóvil, Camionetas,	Vehículos	Vehículos con Plataforma	
VEHICULO	Microbuses	Particular	Servicio Público	de Carga	(Únicamente carro valla)	
Parte Posterior (Debajo del Vidrio)	< 0.75 mts x 0.75 mts	Prohibido	En taxis y automóviles destinados al servicio público de transporte está totalmente PROHIBIDO.	Prohibido	Sólo puede existir una cara posterior de máxima 2x1 mts del área y sin iluminación.	
Vidrio Posterior	Micro-perforado que permita visibilidad total.	Micro-perforado que permita visibilidad total	Prohibido, excepto la época electoral.		(Capacidad de carga permitida será < 3 toneladas.	
Vidrios Laterales	Prohibido	Prohibido	Prohibido	Prohibido	Prohibido	
Costados Laterales (debajo de los vidrios, si es el caso)	< 50% de la superficie de cada costado	< 50% de la superficie de cada costado.	En taxis y automóviles destinados al servicio público de transporte está totalmente PROHIBIDO.	< 80% del área lateral.	Sólo podrán existir dos caras laterales con área máxima de 4x2 mts desde el chasis.	
Capotas	Prohibido	<50% del área de la capota y altura no superior a 0.50 mts	En taxis y automóviles destinados al servicio público de transporte está totalmente PROHIBIDO.	Prohibido	Prohibido	

No podrá portarse vallas, letreros o avisos, diferentes a los distintivos y colores de la empresa y los específicos del tipo de servicio en la parte posterior del vehículo.